

UNIÓN REPUBLICANA

ORGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Director: D. Manuel Perez y Perez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

Precios de suscripción

— EN TODA ESPAÑA AL MES —
Cincuenta céntimos de peseta.
Número suelto 20 idem.

DIAS DE PUBLICACION

3, 10, 18 y 26 de cada mes

No se devuelven originales

OFICINAS

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

RIO, NUM. 10

Basta ya de humillación

La República es el sistema de gobierno racional que tienen que adoptar las naciones para ser grandes y poderosas en la vida colectiva universal; porque la República es el gobierno del pueblo por el pueblo, que rompe las cadenas de la esclavitud y declara los pueblos libres, para que caminen con paso firme por las vías generales del progreso humano.

¡República! es el grito sacrosanto que lanzan los pueblos oprimidos y subyugados por la tiranía y despotismo que llevan consigo los sistemas de gobierno que constituyen un conjunto de fueros y privilegios absurdos é inadmisibles, para la inteligencia del hombre ilustrado, pues declara el jefe del Estado, irresponsable, indiscutible é inviolable, reconociéndole el derecho hereditario como legado por la divinidad, atributos ridículos y antirracionales con que han venido los Reyes, Emperadores y señores feudales, dirigiendo los destinos públicos de la humanidad, por espacio de muchos siglos, convirtiendo á los seres racionales en esclavos y bestias de carga.

Estas absurdas formas de gobierno, han podido consentirse en los tiempos pasados, cuando la humanidad aún se hallaba sumida en la ignorancia, el obscurantismo y la barbarie; empero hoy, en la época moderna en que la luz de la razón va penetrando

por doquier hasta lo más recóndito, los pueblos comienzan á despertar á la vida del progreso, y para ello, con perfecto sentido de la realidad, se acogen bajo la gloriosa égida de la República, pues ven en ella la institución salvadora, capaz de redimirles y liberarles de las opresoras cadenas de la tiranía. Y en prueba de nuestro aserto, veamos la historia.

¡República! grito el pueblo norteamericano que, guiado por el gran patricio Jorge Washington rompió las cadenas con que le sujetaba la monarquía británica, para constituirse después en una nación de primer orden, grande y poderosa por su fuerza numérica, sus riquezas, su ilustración. ¡República! gritaron las americas argentinas, para emanciparse de la tutela bastarda que ejercía en aquellos países la monarquía española. ¡República! gritó la nación francesa para deshacerse de la monarquía de los Luises Borbones, que eran la deshonra nacional. ¡República! gritó México para ser nación libre y llevar al patíbulo (en Querétaro), al Emperador Maximiliano, impuesto por la fuerza de las armas francesas, á las órdenes de Napoleón III. Y en República se constituyó el pueblo francés (después de la derrota de Sedán y entrega de Metz en 1870) para regenerarse y no consentir que vuelvan á regir los destinos públicos de la ilustrada nación, reyes ni emperadores de ninguna raza. Estos sucesos históricos nos demuestran

bien claramente que, los pueblos para su prosperidad, tienen que gobernarse por el sistema republicano, que es la forma redentora de los pueblos oprimidos como el nuestro.

En España, es necesario é indispensable que, la República, sea el sistema de gobierno de la nación, para que salga del estado denigrante y ruinoso en que la han colocado gobiernos ineptos y arbitrarios bajo un régimen monárquico clerical que ya no está en armonía con el espíritu moderno.

Estos gobiernos que han venido turnando en el poder, durante el último cuarto del siglo XIX, bajo la jefatura, primero de un monarca de corta vida, y después de una regencia femenina, muy católica, han sido los causantes del desprestigio y la ruina de esta infortunada patria. Ellos han perdido nuestro imperio colonial; han llevado nuestro valeroso ejército, indefenso, á la guerra con los Estados Unidos; han firmado el vergonzoso tratado de Paris para deshonra nacional; han abierto las puertas del territorio español á todas las comunidades religiosas, bandadas de aves de rapiña arrojadas como escoria de todos los países libres y cultos; han empobrecido nuestra hacienda; han puesto el Estado español á los piés del Vaticano; y por ellos, nuestro crédito nacional se ve pisoteado ante el concierto europeo.

Este cuadro de ignominias, no se puede tolerar por mas tiempo.

El pueblo español tiene que regenerarse y dignificarse ante el mundo civilizado, si no quiere desaparecer como nación culta. Y para conseguirlo, no basta el cambio de personas en altas esferas del Estado. Es necesario el cambio de régimen. La forma monárquica se ha hecho incompatible con las necesidades del día, por cuya razón es necesario é imprescindible la proclamación de la República, al grito de ¡viva España con honra!

LA REDACCION

Ellos y nosotros

No pasa día sin que el correo nos traiga carta refiriéndonos las hazañas de este cura ó de aquél fraile que á favor de la impunidad más absoluta, convierta el púlpito en tribuna para calumniar é injuriar á los radicales en general, y á los republicanos en particular, para excitar a las masas ovejas que rumian los pastos espirituales á la guerra civil, á la lucha religiosa, que es la más terrible y enconada de las luchas intestinas.

No pasa día sin que un amigo, católico por convicción, ó por conveniencia, ó por sport nos diga con malignidad cariñosa: «Vamos, que el P. Fulano se despachó ayer bien contra vosotros».

No pasa día sin que el magín de uno de esos genios del mal conciba la idea de hacer un alarde de fuerza y de provocación, mez-

clando en amalgama sacrílega el amor á lo divino y la afición á lo mundano.

El síntoma por lo alarmante y lo frecuente, merece fijar la atención.

A los radicales se nos llama perturbadores de la paz social, detentadores del orden público cuando hacemos nuestras propagandas, predicando el amor humano como base de una humanidad mejor. Y si en la fiebre del procelitismo las ideas brotan crudas y encueros, como la verdad misma, se nos procesa, y si la convicción sincera y arraigadísima, rompe los diques que al pensamiento intenta poner una ley caduca é inútil, egoístamente interpretada, se nos encarcela y se nos trata peor que á criminales empedernidos.

Así, se nos trata por predicar el derecho y la justicia, que son la paz: en cambio á esos secuestradores de conciencias, á esos castradores de voluntades, á esos atrofiadores de cerebros vírgenes, á esos miserables esbirros de la Inquisición muerta, pero no enterrada, á esos cruzados del error y la injusticia, se les agasaja, se les considera, se les aplaude, se les prestan alas para que tiendan su vuelo de pajarracos fatídicos sembrando ignorancias y odios, encrespando dormidas pasiones, dejando gérmenes de lucha fraticida por donde quiera que van.

La anomalía no puede ser más irritante, ni la injusticia más monstruosa.

Ellos, ruines como la ruindad misma, aprovechan esas ventajas para luchar sin descanso, para sarpasar en la sombra, para laborar en esa descabellada empresa de rendir la patria á sus pies, de izar en pleno siglo XX la maldita bandera del feudalismo.

¿Podemos consentirlo con esa pasividad denigrante, los que perseguimos la reclusión humana por la libertad, que es amor, y es paz, y es justicia?

Nosotros creemos que no. No nos duele que ellos empleen su fuerza, toda la que puedan adquirir por buenos ó malos medios.

Luchan contra el tiempo, contra las corrientes del siglo, contra el ambiente que es media vida, y por lo tanto necesitan pertrecharse de todas las armas.

Se defienden, y hacen bien; el derecho de defensa es el más san-

to de los derechos.

Pero nosotros lo abandonamos; nos acómeten, nos achuchan, y con una magnanimidad tonta, en fuerza de ser generosa, les dejamos laborar.

Eso sí es muy bueno, muy noble, cuando hay una ley que regula y ampara el derecho de todos, á manera de tribunal de arbitraje, que dá la razón á quien la tiene. Aquí no; en esta guerra de cuadrillas donde cada cual solo puede contar con su fuerza y con su astucia.

Pedir peras al olmo es pedir que el remedio venga de las leyes, tal como hoy se traducen.

Y el cancer se ramifica demasiado; reclama urgente extirpación.

Por eso debemos oponer á su propaganda rabiosa otra más rabiosa y más noble: por eso debemos hostilizarles siempre que nos hostilicen, aceptar la batalla siempre que nos la presenten. La Ley de Lynch es en ocasiones muy hermosa.

RÁPIDA

Pues Señor, con cuánta razón se dice «que cada país tiene lo que se merece». En esta población, en que tanto abunda la religión y fe mentidas, se oyen con frecuencia quejas, acerca de lo insulso que uno pasa el tiempo, que no hay ninguna clase de recreos, en una palabra, que se *aburren*; y no se reflexiona ó no se piensa, que, nadie, más que el mismo público que así habla, es el culpable de esa calma.

Ahora hemos tenido abierto nuestro teatro, aunque por breves días, por una compañía bastante aceptable, con un repertorio de obras en las que la inmoralidad está ausente, y sin embargo la entrada ha resultado muy deficiente; la mayor parte del público pudiente de esta ciudad, ha brillado por su ausencia; ¿cómo ha de haber empresa que se anime ante ese espectáculo? ¿cómo queremos que nadie aventure su capital para proporcionarnos algún recreo, ante la seguridad de su pérdida?

Imposible, mientras vivamos sumidos en poder de frailes, jesuitas y curas, está lejos de nosotros el progreso y la civilización, tenemos que vivir en el mas os-

curo retraimiento, y vernos privados de aquellos esparcimientos propios de países cultos.

En cambio veremos los templos muy concurridos, oyendo en ellos anatemas sobre lo que debería ser respetado, tendremos que conformarnos con las acostumbradas procesiones y demás serie de espectáculos gratuitos conque nos distrae el clero; nos *aburrirémos* con tal de *no caer en pecado*.

La Hostería de la Muerte.

I
Estamos en 1849 y la marcha progresiva del espíritu humano iba auyentando las sombras que produjera un Tribunal inicuo, por que el progreso incesante de las luces de la Razón y de la Ciencia, era incompatible con las iniquidades que se cometían por mandato de papas iracundos, vengativos y feroces.

En la ciudad Eterna se había proclamado una joven vigorosa República Romana, que comprendió bien pronto la necesidad de reformas por medidas radicales, si quería consolidarse destruyendo los lazos que la tendían los reaccionarios, los mismos que habían detenido el noble impulso del genio nacional y de la pública riqueza.

Las revoluciones que se miran en distingos, argucias y contemplaciones, no solo hacen las cosas á medias, si no que se preparan á sí mismas el camino de la muerte. Las que no corten con mano vigorosa el primer asomo de abuso clerical pueden considerarse vendidas y en vísperas de fenecer con solo que les dejen colgar el solideo.

En Roma, como en Francia, antes de la primera revolución, las riquezas de todo genero y solariegas se hallaban inmovilizadas en poder de corporaciones religiosas, que la República, obrando muy cuerdate, las convertía en propiedades del Estado, convirtiéndose este en administrador de aquellas, ya fuesen de los jesuitas, ya de la Inquisición de la Iglesia.

Por decretos de 5 y 30 de Abril, del Presidente del Poder ejecutivo de la República romana, se mandó desalojar el vetusto edificio del Santo Oficio, con el

fin de habilitarlo para viviendas de familias desamparadas y darlas también alguna parte de las tierras que había usurpado el clero por todos los medios que el público no ignora.

Como quiera que las plantas bajas de los susodichos caserones habían sido designadas para depositar el material de artillería de la República, hubo necesidad de hacer constar las investigaciones verificadas en los subsuelos del palacio de la Inquisición, y los resultados fueron como lo relata un curioso documento histórico con todos los interesantes pormenores sobre los *Últimos momentos de la Inquisición en Roma*, que patentiza la crueldad de los inquisidores, la inhumanidad de los papas que lo mandaban y la ineficacia de una religión que, lejos de hacer mejores á los hombres, los embrutecía y salvajizaba, como puede comprobarse.

II
La República romana, por decretos de 21 y 28 de Febrero de 1849, había ordenado lo anteriormente expuesto, concediendo 15 días á los frailes dominicos para dejar aquellos edificios, en cuyo plazo tuvieron tiempo de retirar ó *hacer desaparecer la ropa sucia* que denunciara sus actos asquerosos y criminales, y pudiera dejar en mal lugar la hipócrita virtud y mentida santidad de que tan admirablemente sabían revestirse aquellos verdugos con entrañas de fiera.

Urgía al gobierno republicano demoler un muro viejo, configno al aposento que á la razón ocupaba un *benedito fraile* conocido por *el segundo padre compañero*.

Empezose el derribo y un reverendo Padre se opuso en nombre del Papa y de la Santa Inquisición, colocándose delante del sitio señalado, mas como ni la Inquisición ni el Papa asustaban ya á los revolucionarios, no le hicieron caso alguno y siguieron inaperturbables, la demolición de aquella Bastilla romana, sepultura de víctimas inocentes, *in pace de la agonía*.

Seguía la piqueta haciendo brecha con gran dificultad, cuando los obreros, poseidos del mayor espanto, vieron hundirse un techo de báscula, una trampa, correspondiente al techo superior que daba acceso á un subterráneo

sin luz, sin salida ni condiciones de vida, que ponía de manifiesto cuan abominable era aquél Tribunal de hombres feroces, protegidos por la religión de misericordia.

(Se continuará)

Lo que se merecen

¿Se quieren Vds. reir un rato?

Pues lean el «Escarceo Humorístico» que aparece en el número de «La Vega», correspondiente al miércoles último.

Está gracioso el sacristán Roger de... al tratar de ridiculizar nuestro artículo, «¿Que es República?», pero lo lamentable del caso, es el ridículo en que él queda; porque, la verdad, resulta un poco desairado, rebatir un artículo, con argumentos de *tanto peso... en bruto*, como lo hace el acólito.

Nosotros, deploramos que la falta de sentido común le haya llevado al extremo de no saber entender lo que tan claro está, y hasta intentar que no sabemos el castellano... ¡adios, tú!... «quien habló que la casa honró». Y en medio de sus desatinos, no se puede contener el... autor, y dice que pediría se devolviese á las órdenes religiosas lo que se les robó en el 73.

¡Ahí pica!

¡Embustero! vaya V. á tocar á misa, que seguro lo hará mejor que escribir; ¿acaso esos tesoros los tenían ganados con el sudor de su frente? ¿cuantas y cuantas familias han arruinado las susodichas órdenes! y todavía existen neos embaucados y tontos que nos quieren hacer creer que fueron robados los... *pobrecitos* frailes, no acordándose siquiera de que en último caso, y en el supuesto de que el Estado se hubiera atribuido algunos bienes de más, tratándose de la plaga frailuna, encaja muy bien el refrán que dice: «El que le roba á un ladrón, ha cien años de perdón».

No da crédito á que el advenimiento de la República á España reportaría á ésta, entre otros beneficios, la rebaja de los consumos; y ¿a que no saben ustedes porqué no se lo cree Roger? pues porque dice que «todos nosotros hemos de comer de alguna parte».

Y ahora le preguntáramos nosotros, ¿oiga V... amigo, es que

ahora pasamos del aire?

Vamos, ¡cuando digo yo que sería fácil encontrar simiente de calabazas en algunas cabezas!

El colega, el colega sí que es fácil necesite comer de *algún sitio*, pero nosotros, ténganlo presente toda esa *kábila* de jesuitas, Luises y Ligueros, no necesitamos á nadie, y por eso vivimos independientes, y por eso siempre sacaremos á relucir *trapos sucios* de ciertas entidades que con gusto nos verían desaparecer.

Por lo demás, nos importa poco lo que *el tal* siga diciendo, pues por algo dicen, que «rebuzno de asno no llega al cielo».

Si no se tratara de inmundo y asqueroso sacristán, le daríamos algunas leccioncitas, pero así... lagarto... lagarto.

BUEN CONSEJO

No seas ignorante
haz lo que digo,
deja la herramienta,
vente conmigo,
que en el convento
comerás buenas magras
sin sufrimiento.

Que los burros trabajen
de noche y día;
en el claustro holganza,
paz y alegría,
pues las oraciones
te darán más producto
que tus legones.

Toma un consejo
que al bien convida,
oración y magras
la mejor vida,
sude el borrico
que es lo mejor del mundo
ser frailecico.

Fr. Flan.

INFORMACION

Parece que la opinión del Vaticano respecto á la separación de la Iglesia y el Estado francés, tiende á que los católicos de la nación vecina satisfagan una cuota proporcional á su fortuna para el sostenimiento del clero, evitando así que los fieles de cada parroquia mantengan á su cura respectivo.

Bien pensado; ahí está precisamente el intríngulis, en no hacer pagar sotas á quien no las quiera.

Tenemos entendido, que el Sr. Alcalde ha ordenado la clausura de las clases de solfeo establecidas en la Casa Beneficencia de esta ciudad.

Nos parece muy bien, pues indudablemente y debido á lo deficiente y es-

caso de la alimentación (cuatro onzas de pan para comer y cuatro para cenar), que á los asilados se sirve, no estarán sus débiles cerebros en condiciones de sufrir tanto trabajo. Mas valiera que tuvieran esto presente los repartidores del «Pan de San Antonio», haciendo llegar todo lo que se recaude, á esos, á los verdaderos pobres, y no á los reverendos, que gordos y holgazanes, recogen, bajo el *voto de pobreza*, lo suficiente para darse muy buena vida.

Seguramente, el Alcalde no debe leer la prensa local, pues solo así se explica su conducta ante ciertas quejas que á él hemos elevado.

¿De las rifas qué?... conteste el Alcalde.

¿Pues, y del mal estado de algunos comestibles que se expenden, y faltos de peso?... ¡que conteste dicha autoridad!

Porque hasta la fecha no sabemos que por nuestros administradores se haya girado visita alguna, ni decomisado género alguno, cuando hay tantos que deberían ser inutilizados!

Tenemos entendido, que por un conocido usurero de esta ciudad, se prestó á un amigo nuestro la cantidad de 250 pesetas, al interés de medio real por duro, y como no devengase dos meses el interés, el tal caritativo ciudadano, lo llevó enseguida á los Tribunales, ocasionándole un perjuicio de 700 y pico de ptas.

Nada, nada, en esta *católica* ciudad, solo se ven casos así, que prueban el laudable fruto que los sermones producen en sus habitantes.

De un periódico de la Corte.

Un periódico de Valencia, «La Libertad», dice que el año anterior, y sólo en la iglesia de los jesuitas de allí, se administraron 170,000 comuniones.

¡Que mala opinión tienen de sí mismo los que se tragaron tanta Hostia!

Pero ahora se me ocurra, que todo eso es mentira. No es posible que en una iglesia puedan lidiarse diariamente 465 beatos y beatas, y menos teniendo en cuenta lo lleno que todas llevan el costal de los pecados.

¡Que trapaseros son los clericales y qué torpes además! á fuerza de mentir no reparan en que hay bolas tan gordas que nadie las pasa.

Son muchas las quejas que hasta nosotros llegan acerca de la academia nocturna que los jesuitas tienen abierta para las clases pobres.

Según, los dichos *pabres* ó *hermanos*, al muchacho que comete alguna falta, la emprenden á pezcociones y tirones de orejas, y en cuanto se aperciben que los padres de algún alumno cuenta con algún pequeño recurso pecuniario, enseguida le dan pasaporte.

¡Que *caridad* tan grandel!

Nos llama la atención, ver que el colega sacristán no se haya ocupado estos días, de la Compañía de Zarzuela que ha actuado en nuestro Teatro.

Y decimos esto, porque en otras temporadas le hemos visto obrar de distinto modo.

¿Esque no le ha enviado la empresa, ninguna butaca?

Ynconveniente de haberla admitido, nosotros, no nos exponemos á eso, así nos ahorramos, de alabar á empresas y compañías que no lo valen y pasar en silencio á otras que lo merecen.

Estos jesuitas, son muy especiales.

Celebran una fiesta, que bajo la capa de religiosidad les resulta bastante lucrativa, y no tienen siquiera la delicadeza de presentar cuentas acreditando la inversión del tal metálico.

¿No ha llegado todavía la lápida?

Puede, puede el Rector ir organizando fiestecitas así, pues no le deben salir gravosos ciertos convites.

Rogamos si alguna persona ha encontrado una libreta de imposición de la Caja de Ahorros y Socorros de esta ciudad, señalada con el número 1919, la presente en esta Redacción para entregársela á su dueño.

Se hará una verdadera obra de caridad, por tratarse de un pobre y honradísimo trabajador, á quien se le ha extraviado dicho documento.

De nuestro corresponsal en los Estados Unidos

X 2-2 m.

Enterado el gobierno del acto honroso realizado en el sanatorio protestante á prestarse á hacer la operación de la infusión de sangre, el enfermero Mr. Picoix se propuso erigirle una estatua en vida y concederle varias condecoraciones.

Muy bien.

K 2-2 m.

Dada la casualidad de un artículo que con el título de «Rasgos de Pio IX» que en esta se publica en un periódico neo con la mar de cuentos tártaros. Y siendo el mismo que el de «La Vega» de esa población, hago la siguiente pregunta.

¿No es verdad que no teniedo que decir estos sacristanucos todos dicen las mismas tonterías.

La contestación es clara.

Fr. Quia.

Resumen general de las víctimas de la Inquisición

en España desde 1481 hasta 1808; sin comprender las de toda la Península Ibérica ni las de otros países sometidos á la misma, como Sicilia, Cerdeña, Flandes, Las Américas e Indias, etc., etc.

BAJO EL MINISTERIO O GOBIERNO		Años que comprende	Quemados vivos	Quemados en estatua	Condenados á Galeras etc.	TOTAL
Ministerio del inquisidor Torquemada de.		1481 á 1498	10,220	6,840	97,371	114,431
Idem	id. de Deza de.	1498 á 1507	2,592	829	32,952	36,373
Idem	id. de Cisneros de.	1507 á 1517	3,564	2,232	48,059	53,855
Idem	id. de Adriano de.	1517 á 1521	1,620	560	21,835	24,015
Durante el Interregno de.		1521 á 1523	324	112	4,481	4,951
Ministerio del Inquisidor Manrique.		1523 á 1538	2,250	1,125	11,250	14,625
Idem	id. Tabera.	1538 á 1545	840	420	6,520	7,780
Inquisidor Loaisa reinando Carlos V.		1545 á 1556	1,320	660	6,600	8,580
Idem Valdés y Espinosa y Ponce de León; y G. de Quiroga: Manrique de Lara y Portacarrero, con Felipe II con Felipe III, Nuño de Guevara Zúñica, Acebedo, Sandoval, Aliaga. Con Felipe IV, Pacheco, Zapata, Sotomayor y de Arce, y otros muchos en los siguientes reinados.		1556 a 1597 Felipe II. Felipe III. Felipe IV. Carlos II. Felipe V. Fernando VI. Carlos III. Carlos IV.	3,990 1,840 2,852 1,632 1,600 10 4 1	1,845 692 1,428 540 760 5 170 56 42	18,450 10,716 14,080 6,512 9,120 170 56 42	24,285 13,248 18,360 8,684 11,480 185 60 43
TOTALES.		328 años	34,658	18,049	288,214	340,921

Como se ve, el total de víctimas de la Inquisición solamente en España desde 1481 hasta 1808 en 328 años, se eleva á 340,921 sin comprender las que sufrieron la pena de prisión, presidio ó destierro bajo el reinado de Fernando VII en los Tribunales de la Fe, que juntamente con los correspondientes á los países sometidos á España, se horrorizaría el lector al contar el inmenso número de infelices que tan odioso Tribunal condenó de diversas maneras á la mayor gloria de Dios, no bajando de cinco millones de habitantes los desaparecidos de la España inquisitorial; creyendo aumentar el número de fieles, solo consiguieron disminuir el de los hombres, cargando el catolicismo con el oprobio y la execración de las naciones civilizadas.

Imp. de Manuel Pérez, Rio. 10

Nueva Imprenta
La Económica
CALLE DE HOSTALES, 34
ORIHUELA

SE HACEN CON ESMERO

Facturas

Membretes

Circulares

Sobres

Tarjetas de visita

Recordatorios

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de impresos

A PRECIOS MAS VENTAJOSOS

Esquelas de defunción

QUE EN LOS DEMAS ESTABLECIMIENTOS

Reglamentos

Trabajos en colores

Los trabajos para fuera de la localidad se remiten francos de porte.

y todo lo concerniente al arte de imprimir